



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3904**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las secretarías correspondientes, haga efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 7.713 en todo su articulado referida a la pavimentación de las calles Rodolfo Lehmann, Juan José Valle y José R. Méndez (Avda. Blas Parera frente a la cárcel), desagües en Florencio Fernández y Rodolfo Lehmann y estudio para la colocación de semáforo en Blas Parera y José R. Méndez.

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal